



SUBALTERNO (E) - LIBRE

A) GRUPO DE MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y Estructura.
2. El municipio y la provincia: organización y competencias. La organización municipal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
3. Igualdad y Género. Discriminación y relaciones desiguales.
4. Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Principios generales, publicidad activa y derecho de acceso a la información
3. Protección de datos de carácter personal. Principios Generales. Datos Protegidos.

B) GRUPO DE MATERIAS ESPECIFICAS

1. Los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Localización. Utilización. Breves nociones de vigilancia y custodia.
2. Máquinas auxiliares de oficina: Fotocopiadoras, plastificadoras, encuadernadoras y destructoras. Utilización y mantenimiento básico preventivos.
3. Los documentos en la administración: Recogida y reparto. Las notificaciones administrativas. Nociones de archivo y almacenamiento.
4. La relación con los administrados y autoridades. La información y atención al público,
5. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo aplicables a la plaza a cubrir.